



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

INFORMACIÓN pública de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, relativa a la disolución de la Organización denominada «Asociación de Bodegas Elaboradoras y Embotelladoras de Vino de la Tierra de Castilla y León».

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril y de acuerdo con el Real Decreto 831/1995 de 30 de mayo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la Legislación Laboral), anuncia el depósito realizado en esta Dirección General en fecha 10 de agosto de 2012, del Acta de disolución de la citada Organización mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 4 de mayo de 2012 y de conformidad con sus Estatutos.

El Acta de disolución ha sido firmado por:

- D. Jesús Yllera González, en calidad de Presidente de la Asociación.
- D. Manuel Fariña, en calidad de Secretario.

Valladolid, 21 de agosto de 2012.

*El Director General de Trabajo
y Prevención de Riesgos Laborales,*
Fdo.: CARLOS DÍEZ MELÉNDEZ